

CÓRDOBA, 01 JUN 2021.-

VISTO:

El llamado a convocatoria de cobertura de cargos docentes no directivos de la Facultad de Educación Física y,

CONSIDERANDO:

Que se realizó la convocatoria de cargos docentes no directivos conforme el procedimiento estipulado por medio de Resolución Rectoral N° 057/16.

Que dicha resolución estipula en su punto D) sobre Publicación y Notificación, el procedimiento por medio del cual resulta necesaria la publicación de las actas dictamen que eleven al Decanato los miembros de la Comisión Evaluadora Ad Hoc, siendo este mecanismo el de notificación fehaciente de los postulantes conjuntamente con la publicación web y vía correo electrónico a cada postulante.

Que en virtud de ello, se adjunta a la presente, el acta dictamen elaborada de la cual se desprende que para el cargo a cubrir de Prosecretario de Enseñanza Superior – Suplente (Cód. N° 13307), de carácter suplente, habiendo alcanzando una postulante la etapa de la entrevista prevista en el Punto C.I.c).

Que se adjunta a la presente el acta dictamen elaborado de la cual se desprende lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc.

Que resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de informar dicha acta dictamen.

*Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por medio de
Resolución Rectoral N° 0013/2018*

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1°: *CONVALIDAR lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad Hoc respecto a los aspirantes al cargo de Prosecretario de Enseñanza Superior – Suplente (Cód. N° 13307) que se incluye en el Anexo I de la presente resolución, conforme los considerandos expresados.*

Artículo 2°: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

RESOLUCIÓN N° 0058.-

CT/g.f.



Mgtl. Carola Tejada Sobrino
Decana Normalizadora
Facultad de Educación Física
Universidad Provincial de Córdoba

ANEXO I

ACTA DICTAMEN

En el día de la fecha 31 de mayo de 2021 se reúne la Comisión Evaluadora ad hoc para el procedimiento de cobertura de cargos docentes no directivos, de la Facultad de Educación Física perteneciente a la Universidad Provincial de Córdoba. Presidida por Agustín Danizio. Con la presencia de Leticia Martín como representante del Decanato; Manuel Leiva como representante de Dirección; y Leila Karavaitis como representante del Consejo Institucional, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de cargo docente no directivo vacante:

Cargo: Prosecretario de Enseñanza Superior

Carácter: Suplente

Facultad: Facultad de Educación Física

Turno y horario del cargo a desempeñar: TURNO TARDE – Lunes a viernes de 13:00 a 19:00.

Causal de la vacante: Licencia por maternidad.

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, propuesta de acción institucional y entrevista personal de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina el presente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	Puntaje parcial		Puntaje total
			Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
1	TELLO DIAZ, MARIA ANTONELLA	37319265	501,25	787,5	1288,75

La evaluación de títulos, antecedentes laborales y profesionales, propuesta de acción institucional y entrevista personal de los aspirantes inscriptos para la cobertura del cargo vacante, determina que no sean meritados por las razones que fundamentan lo dictaminado:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	Puntaje parcial		Dictamen
		Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
BLANC, LEONARDO	28269048	750.00	170	No alcanza el puntaje mínimo requerido por Art. 3 de la RR 0057/16 y modificatoria 0116/2020 correspondiente a titulación.
CAMPOS, ALDANA SOFIA	39056728	500.00	-----	No pasa a entrevista. No cumplimenta con los requisitos establecidos en el Anexo VII de la RR 0057/16 y modificatoria 0116/2020 correspondiente a la Propuesta de Acción Institucional.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	Puntaje parcial		Dictamen
		Titulación y antecedentes	Propuesta de acción institucional y entrevista personal	
LAPALMA, MAXIMILIANO	32514177	513.50	-----	No pasa a entrevista. No cumplimenta con los requisitos establecidos en el Anexo VII de la RR 0057/16 y modificatoria 0116/2020 correspondiente a la Propuesta de Acción Institucional.
PÁEZ, VIVIANA	22792120	500.00	-----	No pasa a entrevista. No cumplimenta con los requisitos establecidos en el Anexo VII de la RR 0057/16 y modificatoria 0116/2020 correspondiente a la Propuesta de Acción Institucional.

Firma de los miembros de la Comisión Evaluadora

Función	Nombre	DNI	Firma
Representante del Decanato - Presidente	Agustín Danizio	29.712.094	
Representante del Decanato	Leticia Martín	28.851.045	
Representante del Dirección	Manuel Leiva	34.455.052	
Representante del Consejo Institucional	Leila Karavaitis	28.799.317	




Mgtr. Carolina Tejada Sobrino
Decana Normalizadora
Facultad de Educación Física
Universidad Provincial de Córdoba

0058